

sus profesores y compañeros, considerándose dichoso por tan inmerecido galardón. Define la palabra «Ateneo» y explica la misión del mismo, que cree ha de basarse en la exposición de la Ciencia, desligada de toda influencia que pudiera ser obstáculo para la investigación de la verdad. Termina su discurso, no sin hacer historia de las instituciones creadas a este objeto, lamentándose de su corta duración y dando aliento a sus condiscipulos para proseguir con entusiasmo la labor empezada, que si bien es árdua, por lo mismo, se hace meritoria y con palabras conmovedoras, rinde tributo a la Ciencia Veterinaria. Da un voto de gracias a sus maestros y agradece a sus oyentes la ovación con que le premian.

El distinguido catedrático de esta Escuela, D. Tiburcio Alarcón, se levanta a hablar entre los aplausos del público que llena el local y con un ¡Viva la Veterinaria! y la vehemencia del orador entusiasmado, recuerda su vida escolar a la cual debe la correcta y admirable expresión que posee. Invoca la necesidad de ser convencidos por la Ciencia y aconseja consecuentemente, que, la nueva institución se despoje de todo personalismo porque esto es la muerte de las sociedades; convencido de que es necesario estrechar los lazos fraternales, recuerda que la honra de los compañeros lleva envuelta la nuestra.

El orador con palabra fácil y elegante se lamenta de que a nuestro Director se le escatime la gloria a que es acreedor y llevado por el sacrosanto amor a la Ciencia y la Veterinaria, cierra su elocuente discurso con varios vivas a las mismas y entre los estrepitosos aplausos que merece.

Nuestro ilustre Director, D. Dalmacio García Izcara, se lamenta de no ser un Castelar para cantar un himno a la Veterinaria. Con su habitual modestia expone las vicisitudes de la Clase; no sabiendo si provienen de la ignorancia del Veterinario o del desconocimiento del público que le juzga. Es necesario—dice—agarrar el microscopio y el reactivo y desterrar las tenazas y el pujabante. Con elocuencia demuestra como el médico y el veterinario están a resolver grandes problemas biológicos. Patentiza la estimación de la clase en el extranjero, recordando el influjo que en el progreso de las Ciencias Médicas han tenido Pasteur, Bouley, Nocard, Saubeau y otros veterinarios en Francia, así como también los ilustres veterinarios alemanes; expresa que si en España se creara una cátedra de Patología comparada se vería como los médicos tienen que aprender mucho del veterinario. Para llegar a conseguir el ideal que expone ve con simpatía y visos de optimismo el fin que persigue esta institución.

Por último entre una ovación delirante declara terminada la sesión y constituido el Ateneo.

R. SALVADOR FORNIÉ.

Madrid, 13 enero de 1916.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

Por Real orden de 14 del actual se reitera al señor Ministro de la Gobernación otra Real orden, de fecha de 13 de julio de 1915, solicitando la concesión de franquicia para la correspondencia oficial de los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias provinciales, de puertos y fronteras y municipales (De *El Pecuario Español*.)

MATADEROS, CARNES Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

por Santos Aran

Absolutamente necesaria a los Inspectores de carnes. Precio 12 pesetas. Venta: San Millán, O. Madrid.

RESUMEN de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en España durante el mes de noviembre de 1915.

Enfermedades	Enfermos en el mes anterior	Enfermos en el mes de la fecha	Muertos	Quedan enfermos
Perineumonía cont ^a .	28	30	5	40
Viruela.	33941	26481	29301	1760
Carbunco bacteridiano.		236	3	233
Carbunco sintomático.		31		31
Mal rojo.	32	243	83	150
Pulmonía contagiosa.	222	1426	222	1005
Cólera porcino.	634	804	283	781
Tuberculosis.	1	50		50
Influenza.	146	48	182	4
Durina.	70	8		19
Muermo.	5	5		5
Rabia.		49		49
Sarna.	117	268	144	10
Distomatosis.	155	507	25	172
Estrongilosis.	35		35	
Agalaxia contagiosa.	17		12	5
Triquinosis.		25		25
Cisticercosis.		32		32
Cólera y difteria aviar.	89	241	26	240

Madrid, 31 de diciembre de 1915.—El Inspector general del Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias, *Dalmacio García e Izcara*.—V.º B.º: El Director general, *Castel*.

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en la provincia de Cuenca, durante el mes de diciembre de 1915.

Enfermedad	Municipio	Enfermos en el mes anterior	Enfermos en el mes de la fecha	Muertos	Quedan enfermos
Viruela	Belmonte	20	170		14
Idem	Pedroñeras	40		40	
Idem	Hinojosos	20	157	20	17
Idem	La Ventosa	160	97	120	7
Idem	Herrumbalar		80		6
Idem	Honrubia	4	53		4
	Total.	244	557	180	48
Sarna	Jábaga	190			190

Cuenca, 18 de enero de 1916.—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, *Felix F. Turigano*.—V.º B.º: El Gobernador, *Fructuoso Rodriguez*.